

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS: APLICACIONES E INVESTIGACIÓN

2019-2020

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Defensa pública y evaluación

ALUMNADO

CONVOCATORIAS 2020

1.ª CONVOCATORIA		
Solicitud telemática ENTREU	Período de defensa	Entrega del acta de evaluación
hasta el 10 de julio	11 - 25 de julio	25 de julio

2.ª CONVOCATORIA		
Solicitud telemática ENTREU	Período de defensa	Entrega del acta de evaluación
hasta el 10 de septiembre	11 - 25 de septiembre	25 de septiembre

CONVOCATORIA COVID-19		
Solicitud telemática ENTREU	Período de defensa	Entrega del acta de evaluación
Hasta el 1 de octubre	2 - 14 de octubre	15 de octubre

Criterio de la convocatoria COVID-19¹: con certificado médico que lo acredite, exclusivamente para el alumnado que haya padecido la COVID-19 o bien un familiar directo con quien se conviva, y/o por haber tenido problemas para acceder a bases o centros institucionales, imposibilidad para desarrollar la actividad investigadora o similar.

PROCEDIMIENTO

Tramitación²

Alumnado. Solicitud telemática. TFM (en PDF) + declaración jurada (no precisa firma).

Tutor/a. Envío del visto bueno de la presentación del TFM en un mensaje de correo electrónico a tfmfftic@uv.es, con el siguiente contenido:

Asunto

Visto bueno tutor/a (Datos tutor/a)

Mensaje

Máster en Estudios Hispánicos Avanzados: Aplicaciones e Investigación

Departamento de Filología Española

Tutor/a: nombre y apellidos

Datos alumno/a: nombre y apellidos

Título del TFM:

Convocatòria: 1.ª (julio) o 2.ª (septiembre)

¹ Véase el trámite específico en https://www.uv.es/gestiofil/TFM/TFM_2019-2020_SITUACIO_ESPECIAL_COVID19.pdf.

² Véase este trámite específico en https://www.uv.es/gestiofil/TFM/TFM_2019-2020_NO_PRESENCIALITAT.pdf.

Presentación del TFM y defensa

Se mantiene el sistema de evaluación de los cursos anteriores³, si bien con cambios porque la **defensa** se hará de forma **no presencial** y en dos fases:

1. **Asíncrona: presentación.** Además de su depósito a través de Entreu, el alumno o la alumna le entregará a su tutor/a una copia del TFM en PDF, así como una presentación de este mediante un Power Point locutado o un vídeo grabado. El TFM se expondrá de manera sintética y argumentada: elección del tema, metodología, objetivos, resultados obtenidos, conclusiones y cualquier otro aspecto que se estime relevante.

Cada tutor/a hará llegar al tribunal esta presentación junto con el PDF del trabajo. La posterior defensa virtual ayudará al tribunal a valorar la preparación y la madurez intelectual del alumnado. Por lo tanto, el contenido de la presentación o el vídeo no puede limitarse a reproducir, en síntesis, lo que el texto del TFM expone por escrito.

2. **Síncrona: evaluación.** Se fijará una fecha para la defensa y así que haya una breve discusión entre los miembros del tribunal y el alumno o la alumna. Esta sesión tendrá una duración de veinte minutos, aunque la presidencia del tribunal podría alargarla si lo considerara oportuno, aunque se ruega no sobrepasar los treinta minutos.

- El secretario o la secretaria del tribunal creará una sesión en Blackboard Collaborate⁴ en la cual los evaluadores expresarán sus comentarios e interrogantes al alumno o la alumna. El enlace se enviará a quienes participen en la sesión, incluido el público que solicite expresamente su presencia en la defensa a la secretaría del tribunal.
- El profesor o profesora de mayor rango académico o antigüedad de los que integren el tribunal presidirá y coordinará el acto de defensa virtual, regulará el tiempo y el orden de intervención del alumno o la alumna y del profesorado. Al anticiparse en la presentación, la defensa se limitará al debate con el tribunal en un tiempo máximo de treinta minutos. Terminadas las intervenciones del tribunal, habrá un turno de réplica para el alumno o la alumna, tras el cual podrá intervenir su tutor/a.
- Terminada la discusión, el/la estudiante abandonará la sala y los miembros del tribunal debatirán la calificación final, que comunicarán al tutor/a y al alumno o la alumna.

Al alumnado

La presentación, la exposición del trabajo y la defensa virtual forman parte de la evaluación del TFM. En consecuencia, conviene ajustarse a las convenciones del discurso oral académico en cuanto al registro de exposición formal, las fórmulas de tratamiento, los turnos de palabra o los aspectos de comunicación no verbal.

³ Normas y criterios de los TFM, reglamento regulador, etc. Véase en <https://www.uv.es/master-estudios-hispanicos> (Pestaña: Programa del Máster-TFM-Normativas).

⁴ Otras posibilidades que ofrece la Universitat de València son Skype y Teams.